

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 21 NOV 2017**

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENENDEZ", AHUACHAPAN		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	AHUACHAPAN 20 DE NOVIEMBRE DEL 2017	No.Orden: 185/2017
----------------	--	---------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TELEFONO: 2234-3200
---------------------------------------	---------------------

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE MOBILIARIO	-	-
6	Cada Uno	62704025- BANCO GIRATORIO DE ACERO INOXIDABLE DE ALTURA AJUSTABLE CON CUERPO Y DESCANSA PIES DE ACERO INOXIDABLE, MARCA SIGMACERE, MODELO SE-019/SE-019-S, ORIGEN TAIWAN, CODIGO 14 26 2097/2169, 1 AÑO DE GARANTIA	\$230.00	\$1,380.00
		ADMINISTRADOR DE O/C ING. ARTURO CHICAS		
-	-	TOTAL.....	-	\$1,380.00

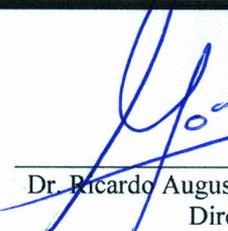
SON: MIL TRESCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General. Economías según acuerdo # 1643
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 - * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 - * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 - * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 - * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
 - * Forma de pago a crédito
 - * **Tiempo de entrega: 10 DIAS HABLES**
 - * Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza. Director	  Ing. Adolfo Ernesto Escamilla P. Jefe UACI	  Firma y Sello del Suministrante
--	---	---